COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 06/2023

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2023, con ID N° 422.603, para la "ADQUISICION DE TELAS, UNIFORME Y CALZADOS - AD REFERENDUM 2023"** solicitado por la Armada Paraguaya, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 2.992/19.

Preside el acto el Jefe de la UOC N° 3, **CAP F DEM FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO**, acompañado por los Miembros **GD INT JAVIER DE JESUS SAMANIEGO ARCE y el SO 2° F CESAR ACUÑA ALCARAZ.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a la apertura de sobre del oferente que ha presentado su oferta en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y todos los demás documentos solicitados en la Carta de Invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Documento que Acredita la Identidad del Firmante de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta
YUTY S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
AO POTI S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
SALOTEX S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
DISPROGEN S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
GUAINDUPAR S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme se detalla:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	CORREO ELECTRÓNICO
1	YUTY S.A.	Gs. 1.491.773.700.-	licitacion@yuty.com.py
2	AO POTI S.A.	Gs. 1.363.062.203.-	licitaciones@apsa.com.py
3	SALOTEX S.R.L.	Gs. 1.003.624.585.-	salotexsrl@hotmail.com
4	DISPROGEN S.A.	Gs. 294.525.460.-	licitacionesdisprogenl@gmail.com
5	GUAINDUPAR S.A.	Gs. 124.758.600.-	guandupar.licitaciones@guandupar.com

Posteriormente se procede a verificar a continuación las otras documentaciones solicitadas en el presente llamado:

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	YUTY S.A.	AO POTI S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta (SIPE)	Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Presenta	No Presenta
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Presenta (SIPE)	Presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Presenta (SIPE)	Presenta
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Presenta	Presenta

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	SALOTEX S.R.L.	DISPROGEN S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta (SIPE)	Presenta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta (SIPE)	Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta	No Presenta
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	No Presenta	Presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Presenta (SIPE)	Presenta
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	No Presenta	Presenta

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	GUAINDUPAR S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta (SIPE)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Presenta (SIPE)
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Presenta

El representante de la firma **SALOTEX S.R.L. La Sra. LIZI PATRICIA GONZALEZ DE MAYEREGGER con C.I Nº 1.860.812,** ha dejado la siguiente observación: solicita a la convocante la verificación de las autorizaciones p/ el uso de Certificado de Origen y Empleo Nacional, debido a que los Certificados pueden ser impresos desde la página de MIC.
En el caso de los calzados la autorización debe ser de la empresa que produce los calzados marseg S.A., ya que la misma cuenta c/ varias marcas pero solo emite un Certificado de Origen por Ítem.

Han participado para la apertura de ofertas las siguientes personas:

La señora, **LIZI PATRICIA GONZALEZ DE MAYEREGGER con C.I Nº 1.860.812,** en representación de la firma **SALOTEX S.R.L.**

La señora, **NATALIA PATRICIA MAYANS VIVEROS con C.I Nº 4.032.494,** en representación de la firma **GUAINDUPAR S.A.**

La señora, ANGELA EMILIANA MORENO CARDOZO con C.I Nº 4.679.764, en representación de la firma DISPROGEN S.A.

El señor, NESTOR PEREIRA SERVIN con C.I Nº 3.357.659, en representación de la firma AO POTI S.A.

El señor, GUIDO RENE RODRIGUEZ ORTIZ con C.I Nº 2.023.567, en representación de la firma YUTY S.A.

Siendo las once horas no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 2° F – Miembro de la UOC Nº 3

JAVIER DE JESUS SAMANIEGO ARCE
GD INT – Miembro de la UOC Nº 3

FELIX FRANCISCO NAMANDU ADORNO
CAP F DEM – Jefe de la UOC N° 3

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	422603				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE TELAS, UNIFORME Y CALZADOS - AD REFERENDUM 2023				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Defensa Nacional / Comando de la Armada Uoc 3				
FECHA DE APERTURA	14-Febrero-2023	**HORA APERTURA**	09:15	**HORA FIN**	11:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	AV. STELLA AMRIS C/ HERNANDARIAS EDIFICIO DEL CENTRO FINANCIERO N° 3				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	CAP F DEM FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	GD INT JAVIER DE JESUS SAMANIEGO ARCE y el SO 2° F CESAR ACUÑA ALCARAZ				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80019889-1	SALOTEX S.R.L.	salotexsrl@hotmail.com
2	80034769-2	YUTY SOCIEDAD ANONIMA	licitacion@yuty.com.py
3	80010186-3	GUAINDUPAR S.A	guaindupar.licitaciones@guaindupar.com
4	80052411-0	DISPROGEN SOCIEDAD ANONIMA	licitacionesdisprogen@gmail.com
5	80029151-4	AO POTI S.A.	licitaciones@apsa.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta

importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SALOTEX S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.003.624.585 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yasyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 70.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 14/02/2023 a 12/08/2023, 179 días
YUTY SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.491.773.700 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 75.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 14/02/2023 a 4/07/2023, 140 días
GUAINDUPAR S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 124.758.600 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 6.962.000 **Vigencia de la Póliza:** De 7/02/2023 a 27/06/2023, 140 días
DISPROGEN SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 294.525.460 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Fenix Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 70.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 14/02/2023 a 14/07/2023, 150 días
AO POTI S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.363.062.203 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 70.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 14/02/2023 a 29/06/2023, 135 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SALOTEX S.R.L.	52	1731472	SI
YUTY SOCIEDAD ANONIMA	15	1731564	SI
GUAINDUPAR S.A	17	1730803	SI
DISPROGEN SOCIEDAD ANONIMA	68	1731531	NO
AO POTI S.A.	14	1731475	SI

El representante de la firma **SALOTEX S.R.L. La Sra. LIZI PATRICIA GONZALEZ DE MAYEREGGER con C.I N° 1.860.812,** ha dejado la siguiente observación: solicita a la convocante la verificación de las autorizaciones p/ el uso de Certificado de Origen y Empleo Nacional, debido a que los Certificados pueden ser impresos desde la página de MIC.

En el caso de los calzados la autorización debe ser de la empresa que produce los calzados marseg S.A., ya que la misma cuenta c/ varias marcas pero solo emite un Certificado de Origen por Ítem.

Han participado para la apertura de ofertas las siguientes personas:

La señora , **LIZI PATRICIA GONZALEZ DE MAYEREGGER con C.I N° 1.860.812,** en representación de la firma **SALOTEX S.R.L.**

La señora , **NATALIA PATRICIA MAYANS VIVEROS con C.I N° 4.032.494,** en representación de la firma **GUAINDUPAR S.A.**

La señora, ANGELA EMILIANA MORENO CARDOZO con C.I N° 4.679.764, en representación de la firma DISPROGEN S.A.

El señor, NESTOR PEREIRA SERVIN con C.I N° 3.357.659, en representación de la firma AO POTI S.A.

El señor, GUIDO RENE RODRIGUEZ ORTIZ con C.I N° 2.023.567, en representación de la firma YUTY S.A.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Guido Rodriguez YUTY SA

Guaindupar SA

Cesar Acuña Alcaraz

SO 2° F - Miembro de la UOC N°3

Angela Moreno Disprogen SA

JAVIER J. SAMANIEGO A.
GO INT -

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM - Jefe UOC N° 3

SALOTEX S.R.L.